



[Firma electrónica SECORFISJOF inicio](#) [Intervenc. Distrito Noreste de la Faja de Capadocia](#) [LIBRO DE SEÑALADO](#) [B Documento de acuerdo](#)
 publicado: 2013-08-28 Formato: JF-193 NAB: 5110-7133-7775-2215-362

[Firma electrónica SECORFISJOF inicio](#) [Intervenc. Distrito Noreste de la Faja de Capadocia](#) [LIBRO DE SEÑALADO](#) [B Documento de acuerdo](#)
 publicado: 2013-08-28 Formato: JF-193 NAB: 5110-7133-7775-2215-362



- - - A sus autos el escrito de cuenta del LIC. RAUL PAUL MEDEL CARDENAS, mandataria judicial de la demanda y minuta de oficio que se exhibe sellada de recibido para que surta sus efectos.

Notifíquese. Lo proveyó y firma la C. Juez Décimo Noveno Familiar-DOY FE.

LA C. JUEZ DÉCIMO NOVENO DE LO FAMILIAR

MTRA. MARIA DEL ROCIO MARTINEZ URBINA

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. LOURDES ESPARZA CASTILLO.

Free download: <https://www.secretsurf.fr/>

— **Prima electrónica** 510CR/1.3M Cpu.....1F4EAB24WFA1UGengA0G1W17ad1e2MawEAnc1etym00-R0XMA0c6y
mNA1W1x0c1w00-HE2sA/33aa7Lyn?Suzp3mmVag16uQug1nJ1pC1pJRYZTTM...7Aad

En el **Boletín Judicial** No. 143 correspondiente al día 26 de Agosto de 19 se hizo la publicación de Ley.— Conste.
El 27 de Agosto del 19, surtió efectos la notificación anterior.— Conste.